

**JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
SESION ORDINARIA DEL 08 DE SETIEMBRE DE 2015
INFORME DE PRENSA**

A) Como primer punto del orden del día, se llevó a cabo la audiencia informativa a la Presidenta del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial de la Capital, 3ª Sala, Dra. MARÍA MERCEDES BOUNGERMINI.-

B) Como segundo punto del orden del día, se llevó a cabo la audiencia informativa al Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial de la Capital, 3ª Sala, Dr. NERY VILLALBA.-

C) Como tercer punto del orden del día, se llevó a cabo la audiencia informativa a la Agente Fiscal en lo Penal de la Unidad N° 04 de la Región II de Alto Paraná, Abg. ARMINDA RIVAS.-

d) Como cuarto punto del orden del día, el Jurado analizó los siguientes expedientes:

1- “Abg. NORMA GAMARRA, Jueza Penal de Garantías N° 04 de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Enjuiciamiento”.-

El Jurado resolvió la cancelación del expediente puesto que la enjuiciada ya fue removida del cargo por S.D. N° 12/15 de fecha 07 de abril de 2015. A la fecha se encuentra firme y ejecutoriada. -

2- “Abg. NORMA GAMARRA, Jueza Penal de Garantías N° 04 de la Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Investigación Preliminar”

El Jurado resolvió la cancelación del expediente puesto que la investigada ya fue removida del cargo por S.D. N° 12/15 de fecha 07 de abril de 2015. A la fecha se encuentra firme y ejecutoriada-

3- “Investigación Preliminar”, Abg. NORMA GAMARRA, Jueza Penal de Garantías N° 04 de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná”.-

El Jurado resolvió la cancelación del expediente puesto que la investigada ya fue removida del cargo por S.D. N° 12/15 de fecha 07 de abril de 2015, a la fecha, firme y ejecutoriada.-

4- “Investigación Preliminar”, Abg. NEYDER ALARCON DE DUARTE, Jueza Penal de Liquidación y Sentencia N° 06 de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná”.-

El Jurado resolvió la cancelación del expediente puesto que la investigada ya fue removida del cargo por S.D. N° 11/13 de fecha 08 de mayo de 2013, a la fecha, firme y ejecutoriada.-

5- “Investigación Preliminar”, Abg. Teresita Ricardi Arce, Jueza Penal de Liquidación y Sentencia N° 07 de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná”.-

El Jurado resolvió la cancelación del expediente puesto que la investigada ya no ejerce el cargo de Magistrada.-